

NOTA INFORMATIVA

El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFO), a la fecha, no realiza concursos, invitaciones ni emite avisos para la ocupación de cargos públicos.

Derivado de las necesidades del servicio, cada área propone a la Dirección de Administración y Finanzas la contratación de personal que cumpla con el perfil requerido para desempeñar el cargo correspondiente.

Una vez que sean aprobados por el Pleno de este Órgano Garante los estatutos en la materia, se integrará el Servicio Profesional de Transparencia de Carrera, en atención a lo establecido en el artículo 58 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.